

Se Fugan a EU 8 de 10 Cerebros Latinoamericanos

EL DÍA

Carlos Sottile afirmó que Chile desea canjear prisioneros con Argentina

(AFP y DPA)

BUENOS AIRES, 27 de mayo.— El abogado defensor de los dos oficiales del Ejército argentino detenidos en Chile bajo los cargos de espionaje, dijo hoy que Chile tiene interés en efectuar un canje de prisioneros para obtener la liberación de dos oficiales trasandinos que se encuentran encarcelados aquí.

El abogado Carlos Sottile informó telefónicamente desde Santiago a la prensa argentina que la etapa sumarial del juicio a los oficiales argentinos detenidos en abril último finalizará dentro de quince días, y que todavía faltan cinco meses para la culminación completa del proceso.

Destacó que tanto el mayor Raul Pablo Barileau como el teniente primer Oscar Alberto Santos, detenido hace más de un mes en Chile por presuntas actividades de espionaje, se encuentran bien.

El defensor añadió que "en mi ánimo profesional está creada la convicción absoluta de que son inocentes y espero poder comprobarlo".

A todo esto se supo que la Fiscal Federal que tiene a su cargo las acciones del Estado contra los militares chilenos detenidos en septiembre de 1980, solicitó al juez federal de Río Gallegos, al sur del país, la condena de dos años y medio más los costos del proceso.

Acusó a los oficiales chilenos de ser responsables del delito de espionaje en grado de tentativa. Los militares fueron detenidos el 23 de septiembre del año pasado "en momentos en que tomaban fotografías en proximidades del grupo de artillería 11 de Río Gallegos".

El abogado defensor de los chilenos Rafael Horacio Flores Sureda, desmintió por su parte al diario *El Mercurio* de Santiago, declarando que son falsas las palabras que le atribuye en un reportaje donde se refiere al juez federal de Río Gallegos, Federico Pinto Kramer.

Dijo que "tengo grabada la conversación con la periodista de *El Mercurio* y de ella surge claramente la deformación en la que se ha incurrido".

★ La Mayoría de Argentina y México ★ Se proyecta Recuperarlos: Panamá

Por ANTONIO MARTINEZ

PANAMA, 27 de mayo (EFE)—El Comité Intergubernamental para las Migraciones, que ha devuelto ya a sus países mil seiscientos talentos latinoamericanos y caribeños, comenzó en 1981 un programa especial de retorno en Estados Unidos, donde residen ocho de cada diez "cerebros fugados".

El Comité se esfuerza desde 1974 en el retorno de profesionales, técnicos y científicos que abandonaron América Latina y el Caribe en busca de mejores condiciones de vida y trabajo.

Un informe del Comité divulgado hoy, al ser inaugurado en Panamá un seminario de transferencia de tecnología mediante recursos humanos calificados, indica que el mayor número de "cerebros fugados" procede de "los países más desarrollados dentro de la región o con una mayor disponibilidad de talentos, como Argentina, Colombia y México".

"Sin embargo —prosigue el informe— el pacto relativo de dicha migración parece haber sido mucho mayor en países pequeños, como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y los del Caribe, donde el número de profesionales y técnicos disponibles es menor".

Para resolver este problema, que disminuye las posibilidades de desarrollo de Latinoamérica, se han propuesto en distintos foros internacionales medidas que incluyen desde las restricciones para impedir que los "cerebros" dejen su país, hasta los incentivos para que regresen los que ya se fueron.

FACILIDADES PARA RETORNAR

El Comité Intergubernamental para las Migraciones centra su labor en el retorno, identificando y localizando primero a los caribeños y latinoamericanos que trabajan en países desarrollados, buscando luego empleo para ellos en sus patrias y finalmente dándoles facilidades para el regreso.

Entre los incentivos figuran rebajas de impuestos, visados, tarifas reducidas para el viaje, asistencia financiera para la reinstalación en el país de retorno y complementos salariales durante un periodo inicial.

Aparte del programa general, multinacional, el Comité tiene uno especial en Alemania, con la colaboración del gobierno federal de ese país. Este programa ofrece mayores incentivos al talento que quiere retornar. Por ejemplo, pueden sufragarse casi todos los costos de su traslado, incluidos los pasajes de la familia y el transporte de los efectos personales.

Algo similar es lo que se está empezando a desarrollar en Estados Unidos aunque en una primera etapa se limitará a candidatos para volver a países del Pacto Andino.